

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2017-3776 *Extracto de la Orden ECD/41/2017, de 19 de abril de 2017, por la que se convoca una (1) beca de postgrado destinada a la investigación y especialización práctica en materia de catalogación y gestión de fondos de biología marina del Museo Marítimo del Cantábrico*

BDNS (Identif.): 343790.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Podrán acceder a la condición de beneficiario de la beca objeto de esta convocatoria, los ciudadanos españoles o nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea que se encuentren en posesión de alguno de los siguientes títulos: graduado en Biología o Ciencias del Mar o titulaciones equivalentes, y que reúnan el resto de los requisitos establecidos, con carácter general, en el artículo 3 de la Orden ECD/22/2017, de 3 de marzo.

Los títulos presentados por los solicitantes deberán estar reconocidos y homologados oficialmente, así como tener validez en España.

Segundo. Objeto:

Convocar, en régimen de concurrencia competitiva, una (1) beca de postgrado destinada a la investigación y especialización práctica en materia de catalogación y gestión de fondos de biología marina del Museo Marítimo del Cantábrico.

Tercero. Bases reguladoras:

Orden ECD/22/ 2017, de 3 de marzo, por la que se establecen las bases reguladora para la concesión de becas de postgrado destinadas a la investigación y especialización práctica en materia de catalogación y gestión de fondos de biología marina del Museo Marítimo del Cantábrico.

Cuarto. Cuantía:

El importe que percibirá cada adjudicatario será de ochocientos euros brutos mensuales (800 €).

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 19 de abril de 2017.

El consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Ramón Ruiz Ruiz.

2017/3776

CVE-2017-3776